

Taller para firma de convenio Magíster Nacional para Funcionarios/as del Sector Público año académico 2023

- El taller es en modalidad webinar, por defecto todos los asistentes ingresan con micrófono y cámara apagadas
- El taller será grabado, luego se cargará en el artículo dedicado a la firma de convenio de esta beca
- Una vez que se expongan los contenidos, se pasará a una ronda de preguntas

28 de julio, 2023



¿Qué abordaremos en el taller?

1. Consideraciones del taller
2. Condiciones generales de la beca
3. Beneficios de la beca
4. Retribución
5. Servicios electrónicos
6. Cómo firmar el convenio
7. Ronda de preguntas



1. Consideraciones del Taller

1. Horario del taller, de 15:00 a 17:00 horas.
2. El taller será grabado, cargado a YouTube y el enlace quedará disponible en el centro de ayuda para Becarios/as.
3. El taller se realiza en formato seminario web (webinar). El ingreso como asistente es con micrófono y cámara desactivadas.
4. Las preguntas se atenderán al final de la exposición, dado que es un taller con asistencia acotada, se dará la palabra a quienes deseen hacer sus consultas y se habilitará el micrófono.

2. Condiciones generales de la Beca

La duración de la beca será de carácter anual, renovable hasta un **máximo de dos (2) años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a al Programa de MAGÍSTER.**

Sujeta a la condición de permanencia del/de la becario/a en el programa respectivo. Los beneficios de la beca estarán vigentes hasta ese plazo o hasta la fecha del examen de grado o instancia equivalente, según el hito que suceda primero

- **Iniciar estudios y firmar el convenio** a más tardar en agosto de 2023.
- **Hacer entrega de toda la documentación solicitada** en los formatos y plazos establecidos por ANID.
- **Mantener la calidad de alumno/a regular**, la continuidad en los estudios y rendimiento académico acorde con el programa de estudios.
- **Renovación de la beca** en el mes de enero.
- Informar a ANID sobre situaciones de salud que le aquejen a él/ella o a quienes estén bajo su cuidado que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones del/de la becario/a.
- **Obtener el grado académico de magíster**, en un plazo máximo de 5 años contados desde el término de la beca.
- **Retribuir** por el doble del tiempo de duración del magíster, desempeñándose en el sector público.



3. Beneficios de la Beca

Asignación de matrícula y arancel (*)	Total del costo
Aporte anual para la adquisición de libros y demás materiales. Anualmente a todo evento.	\$206.000
Gastos de traslado – cuando corresponda – (**)	\$257.500



(*) Desde el semestre que son becarios/as

(**) Aplica cuando el programa se realiza en una región distinta a la de residencia del/de la becario/a

3. Beneficios de la Beca

Sobre la **Asignación anual, equivalente al total del costo de matrícula y arancel** del/de la becario/a, de acuerdo al numeral 6.1.1 de las bases del concurso:

1. Esta asignación se pagará contra factura directamente a la universidad.
2. Esta asignación será renovable anualmente previa acreditación de la permanencia del/de la becario/a en el respectivo programa de estudio.

Sobre la **asignación por gastos de traslado**, aplica solamente cuando el programa se realice en una región distinta a la residencia del/de la becario/a. Se entrega anualmente (una vez renovada la beca, se procede con la entrega del beneficio, una vez cumplida la anualidad de la beca).

Sobre la **asignación por gastos de materiales**, se entrega anualmente (una vez renovada la beca, se procede con la entrega del beneficio, una vez cumplida la anualidad de la beca).



4. Retribución



Los/las becarios/as deberán al término de la beca desempeñarse en el Sector Público y preferentemente en la región del país en que desempeñaba sus labores al momento de la postulación, a lo menos por un período igual al doble de aquel que duró el programa de magíster, lo cual deberá acreditarse anualmente ante la ANID.

Los/las becarios/as que hayan cesado sus funciones en el servicio que lo patrocinó, continuarán percibiendo los beneficios de la beca; sin perjuicio que al término de la misma necesariamente deberán desempeñarse en el Sector Público, en conformidad con el párrafo precedente.

Numeral 13.3

5. Servicios Electrónicos



Centro de Ayuda para Becarios

Te permite acceder de manera fácil y efectiva, a información sobre beneficios, obligaciones y condiciones de su beca, además de los trámites asociados

¡Disponibles las 24 horas, los 365 días del año!

Formulario de contacto

Puedes realizar tus consultas y requerimientos a través de este formulario e interactuar **¡Todos los requerimientos se pueden realizar 100% en formato electrónico, sin necesidad de envío físico por correo postal!**



Obtén de Certificados en línea

Sistema de solicitud de certificados electrónicos

¡Puedes solicitarlos de forma remota a través del sitio web del programa!



Firma tu convenio de forma electrónica

Sistema de firma de convenio electrónica

¡firma de convenio en línea, de forma remota desde cualquier lugar!

5. Servicios Electrónicos

Centro de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

The screenshot shows the homepage of the Ayuda ANID website. At the top, there is a header with the logo 'Ayuda ANID' and the text 'Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo'. Below the header is a search bar with the text 'Buscar'. The main content area features a yellow banner with the text 'Bienvenido al nuevo portal Ayuda ANID' and a brief introduction. Below the banner, there is a section titled 'TRÁMITES FINANCIEROS' with four buttons: 'Envío de Rendiciones en Formato Digital', 'Consultas de Rendición de Cuentas', 'Reintegros en Formato Digital', and 'Consultas sobre Cobranzas'. Below this section, there is a heading 'Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:' followed by seven buttons: 'Subdirección de Capital Humano' (highlighted with a red border), 'Subdirección de Proyectos de Investigación', 'Proyectos de Investigación Aplicada e Innovación', 'Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento', 'Subdirección de Centros e Investigación Asociativa', 'Trámites e Información Financiera', and 'Soporte de Sistemas y Plataformas ANID'. At the bottom right, there is a button for 'Información General ANID'.

Ayuda ANID
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Buscar

Bienvenido al nuevo portal Ayuda ANID

Si eres investigador/a responsable o becario/a, ahora podrás encontrar acá la información correspondiente al Centro de Ayuda IRs, Centro de Ayuda para Becarios y de la Mesa de Ayuda Financiera. Todos tus requerimientos han sido centralizados para que sea más simple su gestión, por lo que si tienes dudas, envíanos una consulta o requerimiento seleccionando la Subdirección o Área correspondiente a tu beneficio.

Te recordamos además, que la migración de tus tickets desde los otros Centros de Ayuda está actualmente en proceso, por lo que en los próximos días podrás visualizar en tu cuenta el historial de tus requerimientos.

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital Consultas sobre Cobranzas

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Subdirección de Capital Humano
Convocatorias de Becas en Chile y en el Extranjero

Subdirección de Proyectos de Investigación
Convocatorias Fondecyt

Proyectos de Investigación Aplicada e Innovación

Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento

Subdirección de Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera
Rendiciones, Reintegros y Cobranzas

Soporte de Sistemas y Plataformas ANID Información General ANID

5. Servicios Electrónicos

Centro de Ayuda para Becarios y Becarias:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/categorias/360001229691-Subdirecci%C3%B3n-de-Capital-Humano>

Subdirección de Capital Humano



Becas de postgrado en Chile y en el extranjero. En las siguientes dos secciones encontrarás artículos para guiarte tanto en el proceso de postulación a becas y todo lo que necesitas saber respecto a tu beca desde la firma de convenio hasta el cierre de ésta.

Postulantes a Becas de Postgrado

Becarios y Becarias

Nuevos instrumentos de la Subdirección. En la siguiente sección encontrarás información respecto a los procesos de postulación, firma de convenio, seguimiento técnico y financiero de cada instrumento.

Instalación en la Academia

Fortalecimiento de Doctorados

5. Servicios Electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>

Becarias y Becarios

IR AL FORMULARIO DE BECARIOS/AS

Bienvenido a la nueva sección para Becarios/as:
A continuación, seleccione la opción de su interés, revise el artículo correspondiente y siga las indicaciones para enviar el requerimiento a la Subdirección de Capital Humano.

Seleccione el tema de su interés:

EXTENSIÓN DOCTORADOS POR COVID

★ Beneficio de Extensión de Becas de Doctorado COVID 19

Resultado Extensión de Beca Doctorado COVID-19 Becas para estudios en Chile Becas nacionales

Resultado Extensión de Beca Doctorado COVID-19 Becas en el extranjero Becas Chile

Beneficio de Extensión de Becas de Doctorado COVID 19 (proceso nov-dic 2022) 📄

Firma de Convenio

Beneficios de la Beca

Obligaciones de la Beca

5. Servicios Electrónicos

Formulario de contacto:

https://ayuda.anid.cl/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios y ex becarios

Producto*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

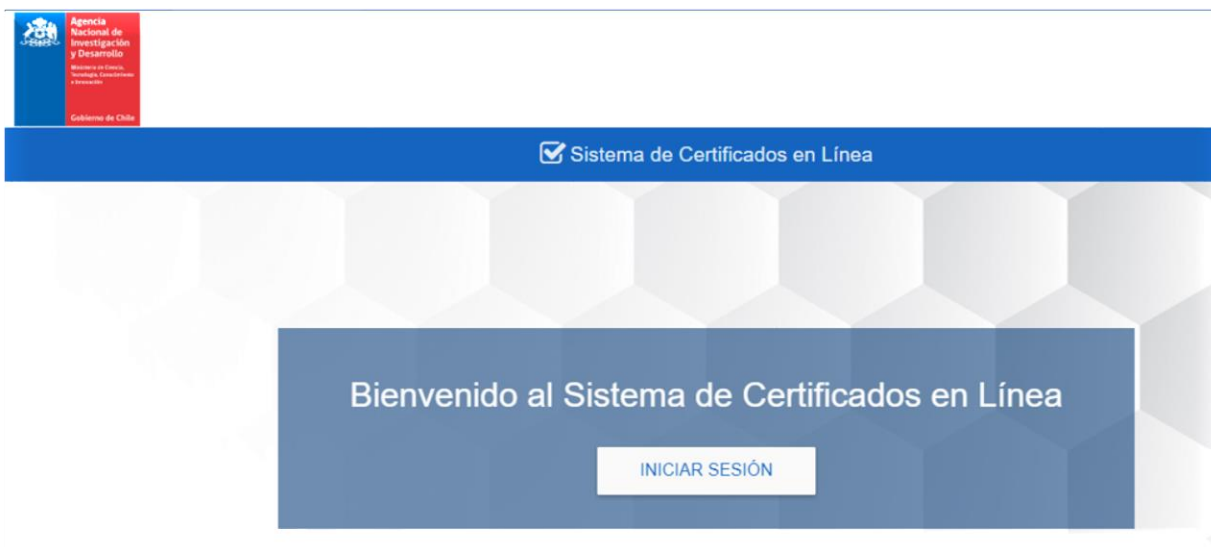
-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto*

5. Servicios Electrónicos



Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Becarios/as:

<https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

Certificados disponibles:

Seleccionado/a

Disponible al ser seleccionado/a para la beca

Becario/a

Al momento de firmar el convenio



6. Cómo firmar el convenio de beca

Importante:

- La firma de convenio, se realiza íntegramente de forma electrónica, solamente se debe enviar el pagaré en formato físico a través de la casilla de correos de ANID.
- Los documentos para la firma de convenio, se envían a través del formulario de contacto para becarios, opción # 23 Firma de Convenio.
- Los documentos deben venir en un solo documento PDF.
- Dentro de los documentos que se deben presentar, se incluye el COMPROBANTE DE ENVÍO + COPIA DEL PAGARÉ ENVIADO.
- Una vez recibidos los documentos en el ticket de la plataforma, el/la ejecutivo/a revisa la documentación, si está bien, confecciona el convenio e indica el link para ingresar a la plataforma, para revisión y firma del/de la becario/a.



6. Cómo firmar el convenio de beca

1. Leer las instrucciones
2. Crear un usuario en el Centro de Ayuda ANID
3. Ir a la notaría y legalizar el pagaré en formato ANID
4. Tomar una fotografía o escaneo del pagaré legalizado y enviar el documento a la casilla de la ANID
5. Compilar los documentos necesarios para la firma de acuerdo al listado, en un solo PDF. Incluyendo la copia del pagaré y el comprobante de envío
6. Enviar un ticket con el requerimiento #23 Firma de convenio, adjuntando el documento PDF
7. Un/una ejecutivo/a de la Unidad de Atención revisará la documentación. En caso de observaciones te contactará, de lo contrario y que esté todo conforme, confeccionará el convenio para tu revisión y firma
8. Una vez firmado por ti, el convenio pasa a gestionarse para que se apruebe y se puedan entregar los beneficios

Importante: sin el pagaré recibido conforme en ANID, no se podrán entregar los beneficios de la beca. El pagaré es un documento obligatorio para la firma de convenio.

6. Cómo firmar el convenio de beca

Legalización y envío del Pagaré

- Según formato dispuesto por ANID.
- Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile.
- La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.
- El documento no debe tener más de una hoja.
- Debes entregar documento original.

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo
Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

6. Cómo firmar el convenio de beca

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe ser enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento). Los datos de envío son los siguientes:

- Destinatario: ANID
- Casilla 297-V
- Sucursal Plaza de Armas, Santiago
- Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl
- Teléfono: 22 365 4400

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

6. Cómo firmar el convenio de beca

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se completa. Cuidar que la información sea correcta y no quede enmendado o sin completar los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo
Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

6. Cómo firmar el convenio de beca

Listado de documentos:

Aceptación de la beca y registro de datos bancarios:

<https://spl.conicyt.cl/auth/>



6. Cómo firmar el convenio de beca

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
1. Copia de la cédula de identidad	Cédula VIGENTE. Copia por ambos lados.
2. Aceptar la beca e ingresar los datos bancarios	https://spl.conicyt.cl/auth/
3. Pagaré	Adjuntar copia del pagaré legalizado y comprobante de envío
4. Formulario de datos de contacto	Documento de declaración simple donde debes completar tus datos de contacto para nuestro registro (dirección, correo electrónico, teléfono, etc.) y además registrar a un tercero por cualquier emergencia que se pueda suscitar.



Formulario de Declaración de datos de contacto

DATOS BECARIO/A

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

Este formulario es declarativo y su utilidad es para ordenar datos solicitados para la confección del convenio y de contacto en caso de requerirlo.

FIRMA DEL/DE LA BECARIO/A

6. Cómo firmar el convenio de beca

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
Carta de Aceptación o Certificado de inscripción del programa de Magíster	<ul style="list-style-type: none">• Documento emitido a contar de junio 2023 (mes de aprobación de resultados).• Debe ser suscrito por una autoridad competente.• Debe contener la siguiente información del/de la seleccionado/a: NOMBRE COMPLETO y RUT.• Debe contener la siguiente información del programa: NOMBRE OFICIAL COMPLETO DEL PROGRAMA (SEGÚN CNA), FECHA EXACTA DE INICIO y FECHA EXACTA DE TÉRMINO.• Costo anual del programa EN PESO CHILENO.• Para quienes opten al beneficio de traslado, la carta debe indicar dónde se realiza el programa (ciudad/región) y deben presentar la DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO PÚBLICO de acuerdo a las instrucciones del checklist.• Para quienes ya se encuentren cursando el MAGÍSTER: debe acreditar su calidad de alumno/a regular y presentar un certificado de las notas obtenidas a la fecha. Se



6. Cómo firmar el convenio de beca

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento de pregrado	Especificación
Copia del grado académico de licenciatura, título profesional o equivalente	Presentar los mismos documentos que en la postulación.
Certificado de ranking de egreso de pregrado	
Acreditación del promedio final de notas del pregrado	
Documento especiales del concurso	Especificación
Patrocinio oficial de la institución (formulario N° 3)	Presentar los mismos documentos que en la postulación.
Certificado que acredita la calidad jurídica de planta, contrata o sujeto al código del trabajo (formulario N° 4)	

6. Cómo firmar el convenio de beca

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documentos Opcionales	Especificación
Certificaciones de otro/s postgrado/s realizados	<ul style="list-style-type: none">• Certificado o diploma del magíster ya obtenido.• Concentración de notas del magíster ya obtenido.
En caso de pertenencia a Etnia indígena	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la CONADI
En caso de presentar alguna discapacidad	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la COMPIN o del Registro Nacional de Discapacidad
En caso de beneficiarios/as de una beca de reparación	<ul style="list-style-type: none">• Certificado respectivo emitido por el MINEDUC
En caso que corresponda, para beneficio de traslado	Especificación
Declaración jurada ante notario público	<ul style="list-style-type: none">• Que señale expresamente tu residencia actual (ciudad y región) y,• En dónde se impartirá el programa (ciudad y región).• Carta de aceptación debe además acreditar que la ciudad y región en que se imparte

6. Cómo firmar el convenio de beca

Firma de convenio electrónica

Una vez recibidos los documentos electrónicamente, se confecciona el convenio y se carga a la plataforma de firma de convenio:

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login>

Debes revisar el convenio, si está bien, lo “firmas” (validación de firma electrónica simple) a través del sistema, volviendo a ingresar tu clave de usuario.

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación
¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI



¡GRACIAS!